



DECRETO ALCALDÍCIO N° 3241

DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDÍCIO N° 3182
DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2025.

REQUINOA,
03 DIC 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento vigente.

La Ley 21634 Moderniza la ley n° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

El Decreto Alcaldíco N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

El decreto alcaldíco N° 3182 de 28 de noviembre de 2025.

CONSIDERANDO:

Mediante el Decreto Alcaldíco N° 3182, de 28 de noviembre de 2025, se autorizó iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ABOGADOA**", por una línea, para la Dirección Jurídica.

Todo lo anterior, es decir la tramitación de tres líneas, en el portal www.mercadopublico.cl, imputable a la cuenta N°215-22-11-999, denominada "Otros" de Servicios Técnicos y Profesionales, Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente, resulta engorroso y poco práctico, por eso se dejará sin efecto el Decreto Alcaldíco N° 3182 de 28 de noviembre de 2025, a fin de ordenar la tramitación de la licitación en líneas apartes.

DECRETO:

DÉJESE SIN EFECTO EL DECRETO ALCALDÍCO N° 3182 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE//fmv

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Finanzas (1)

Mercado Público (1)

Archivo (1)